

TU COMPUTADOR TU OFICINA DEL SII

CÓMO SUBIR DOCUMENTOS EN SII.CL

Para adjuntar correctamente los documentos de tu trámite, considera lo siguiente:



Adjunta todos los documentos solicitados. También puedes complementar información, agregando documentos adicionales.



Los archivos deben ser legibles, para permitir la revisión por parte de un funcionario del SII.



El tamaño máximo por archivo es de 10 Mb. Si el documento es muy extenso, puedes dividirlo en varios archivos.



Adjunta archivos con las extensiones de procesadores de textos (doc, docx, txt), planillas de cálculo (xls, xlsx, csv), imágenes u otros (pdf, jpg,xml).



Puedes reutilizar los archivos ya subidos en sii.cl, opción que podrás elegir al momento de adjuntar documentación. Al seleccionar reutilizar, se desplegará la lista de documentos disponibles en sii.cl.